

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

INDICE:

PÁGINA

MISIÓN:	3
VISIÓN:	3
FUNCIÓN: 2.5.- EDUCACIÓN.....	4
SUBFUNCIÓN: 2.5.5.- EDUCACIÓN PARA ADULTOS.....	4
PROYECTOS:	
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS.....	5
FORTALECIMIENTO A LA ALFABETIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA	11
INDICADORES DE RESULTADOS	
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO	
GLOSARIO	

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2026-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTO
DE GASTO CORRIENTE (PTO2026-54)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA
PRESUPUESTARIO (PTO2026-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA
PRESUPUESTARIO (PTO2026-56)

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

MISIÓN:

Propiciar condiciones y oportunidades educativas para que los jóvenes de 15 años o más y adultos en condiciones de rezago educativo inicien, continúen y concluyan su formación básica, desarrollen competencias para el trabajo, fortalezcan su sentido humano, ético, creativo y emprendedor; así como aumenten su capacidad de percepción y respuesta frente a los retos que plantea la vida contemporánea.

VISIÓN:

Ser un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, que asegure oportunidades que posibiliten una formación básica de calidad tomando en cuenta los intereses, necesidades y condiciones económicas y socioculturales en que viven los jóvenes y adultos chiapanecos en situación de rezago educativo.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.5.- EDUCACIÓN PARA ADULTOS

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Chiapas sin analfabetismo, Educación Intercultural y Humanista	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia.	2.1.1 Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista	001 Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

Se tuvo una matrícula de **38,753** educandos que concluyeron nivel, con el programa **Atención a la Demanda de Educación para Jóvenes y Adultos**, en lengua hispanohablante 37,955, en lengua indígena 778 educandos y de APRINEA modelo en línea 20, (**20,902** mujeres y **17,851** hombres).

Asimismo, se tiene una plantilla de **525** servidores públicos que operan en tres programas institucionales: Administración general con 491 servidores públicos (198 mujeres y 293 hombres); Promoción de actividades de educación para adultos con seis servidores públicos (cuatro mujeres y dos hombres) y Fortalecimiento institucional para la atención de los servicios educativos con 28 servidores públicos (12 mujeres y 16 hombres).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

Atención a la Demanda de Educación para Jóvenes y Adultos.

El Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA) a través del **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo** (MEVyT hispanohablante y MEVyT indígena bilingüe con español como segunda lengua) ofrece a las personas jóvenes y adultas, una educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje basadas en las necesidades e intereses de la población por atender, de forma que les sirva para desarrollar los conocimientos y competencias necesarios para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social y elevar así, su calidad de vida.

Considerando que las herramientas tecnológicas amplían y diversifican las posibilidades de desarrollo tanto personal como social, permite a los individuos avanzar a su propio ritmo de aprendizaje; por lo que, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva estructura curricular de "**AprendeINEA**" del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la modalidad no escolarizada presencial y a distancia, cuyo propósito es que las personas de 15 años o más que no hayan cursado o concluido su educación primaria o secundaria, inicien o continúen sus niveles educativos a través de esta herramienta tecnológica, que les permite avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, propiciando que mejoren su calidad de vida; apoyando también a las necesidades de grupos de población vulnerables, tales como: personas con discapacidad, afroamericanas, personas privadas de su libertad y comunidad LGBTTTIQ+, proporcionando con ello opciones accesibles y favoreciendo la inclusión.

Este nuevo modelo, retoma la experiencia educativa del MEVyT, resignificándola a la luz de las nuevas realidades y contextos en los que continúa presente el rezago educativo en el país; sin embargo, las personas que hayan iniciado educación bajo el modelo anterior MEVyT, tendrán validez y serán concluidos de conformidad con los mismos.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

El **MEV AprendeINEA** procura que las personas:

- Reafirmen con un sentido de compromiso y responsabilidad hacia su desarrollo integral desde una visión sustentable.
- Poder ejercer sus derechos, favoreciendo el desarrollo de habilidades que les permitan formular otras interpretaciones de su entorno y participar en la solución de problemas y desafíos colectivos y comunitarios.
- Fortalezcan y ejercer valores éticos relacionados con el desarrollo integral y digno del ser humano, la justicia, la igualdad de derechos, la interculturalidad, la solución no violenta de conflictos y la vida democrática.
- Responder a las exigencias o requerimientos de sociedades cada vez más complejas y al desarrollo de capacidades que permitan adaptarse a nuevas realidades caracterizadas por cambios constantes.
- Aprender a tomar decisiones informadas, a resolver necesidades cotidianas, a enfrentar desafíos para la salud, la integridad y la calidad de vida, a comunicarse con otras personas y a construir relaciones armónicas con su entorno social y natural.
- Solucionen problemas en los distintos lugares en que se desenvuelven a partir de la creatividad, el estudio, la aplicación de métodos y procedimientos de razonamiento lógico y científico y la toma de decisiones en forma razonada y responsable.
- Certifiquen los niveles de primaria y secundaria.

El Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA considera 5 ejes articuladores con temas de relevancia educativa y social. Estos ejes son categorías generales que permiten agrupar las intencionalidades educativas del Modelo, al vincularse con los campos formativos que estructuran la malla curricular, con el propósito de fortalecer el abordaje de los contenidos, el desarrollo de nuevos aprendizajes y el fortalecimiento de los ya adquiridos desde la práctica cotidiana y el desarrollo del pensamiento crítico:

- Bienestar.
- Pensamiento crítico.
- Perspectiva de género.
- Diversidad.
- Ciudadanía.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

En este sentido el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA se desdobra en tres campos formativos a través de los cuales intenciona estrategias educativas específicas para el logro de objetivos de aprendizaje:

- Lengua y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Vida y comunidad.

Las modalidades de atención son: la modalidad no escolarizada presencial y modalidad no escolarizada a distancia; en ambas promueven que las personas jóvenes y adultas mayores de 15 años aprendan a leer y a escribir o deseen iniciar, continuar o concluidos sus estudios de primaria y/o secundaria; este último, a través de herramientas tecnológicas que les permita avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, propiciando que mejoren su calidad de vida; se caracteriza por ser flexible, accesible, automatizada, compatible, multimedia, interactiva.

El uso de esta plataforma es gratuito y de libre acceso, es decir, que cualquier persona mayor de 15 años puede abrir una cuenta, mediante un correo electrónico válido; de este modo, los contenidos educativos estarán a disposición del educando a través del internet; considerando que la persona educanda podrá cambiar de modalidad de estudio en el momento que lo desee.

En la plataforma AprendeINEA pueden realizar estudios de primaria y secundaria, obteniendo de igual manera que en el modelo MEVyT, el respectivo certificado de estudios.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

En este sentido, 138,281 jóvenes y adultos mayores de 15 años, se registraron en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), distribuidos en los siguientes modelos y niveles:

EDUCANDOS REGISTRADOS (SASA)			
MODALIDAD / NIVEL EDUCATIVO	EDUCANDOS		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
LENGUA HISPANOHABLANTE	94 669	40 563	135 232
Alfabetización	66 438	28 474	94 912
Primaria	19528	8366	27 894
Secundaria	8703	3723	12 426
LENGUA INDÍGENA BILINGÜE	2089	893	2982
Alfabetización	2083	893	2 976
Secundaria	6	0	6
MODELO EN LINEA	40	27	67
Primaria	10	7	17
Secundaria	30	20	50
TOTAL	96 798	41 483	138 281

Fuente: Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

De ellos, 38,753 jóvenes y adultos concluyeron nivel educativo (20,902 mujeres y 17,851 hombres) en los siguientes modelos y niveles educativos:

JÓVENES Y ADULTOS QUE CONCLUYERON NIVEL			
MODALIDAD / NIVEL EDUCATIVO	EDUCANDOS		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
LENGUA HISPANOHABLANTE	20 410	17 545	37 955
Alfabetización	15 265	13 152	28 417
Primaria	3093	2728	5 821
Secundaria	2052	1665	3 717
LENGUA INDÍGENA BILINGÜE	477	301	778
Alfabetización	473	301	774
Secundaria	4	0	4
MODELO EN LINEA	15	5	20
Primaria	2	2	4
Secundaria	13	3	16
TOTAL	20 902	17 851	38 753

Fuente: Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

Además, se entregaron **20,635** constancias y 6,757 certificados de estudios a igual número de jóvenes y adultos (15,308 mujeres y 12,084 hombres), en los siguientes niveles educativos:

CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS			
NIVEL EDUCATIVO	ESTUDIANTES		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
CONSTANCIAS	11 499	9 136	20 635
Alfabetización	11 499	9 136	20 635
CERTIFICADOS	3 809	2 948	6 757
Primaria	2106	1641	3 747
Secundaria	1703	1307	3 010
TOTAL	15 308	12 084	27 392

Fuente: Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.

Con estas acciones se acreditaron 36,645 módulos; beneficiando a **38,753** educandos que concluyeron nivel educativo (20,902 mujeres y 17,851 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Chiapas sin analfabetismo, Educación Intercultural Humanista	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia.	2.1.1 Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.160

Fortalecimiento a la alfabetización con perspectiva de género para alcanzar la igualdad sustantiva.

De manera transversal, el programa Fortalecimiento a la alfabetización con perspectiva de género para alcanzar la igualdad sustantiva; tiene por objeto garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, jóvenes y adultas, a una educación básica y a una mayor participación de la mujer en los procesos educativos o como una persona que desea iniciar, continuar y/o concluir con sus estudios; así como, lograr un equilibrio laboral entre mujeres y hombres.

Este proyecto cuenta con cinco servidores públicos que operan el programa, cuya finalidad es fortalecer, actualizar y aplicar protocolos de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual al interior del Instituto y garantizar mecanismos de justicia para las mujeres.

En el marco del *Día Internacional de la Mujer*, se llevaron a cabo dos cursos denominados: *Sororidad y Alianza entre mujeres* y *La Desigualdad de las Mujeres en la Sociedad*, impartido por personal de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género y se contó con la participación de 82 servidores públicos del Instituto (78 mujeres y cuatro hombres).

Asimismo, en el *Día Estatal para las Mujeres* y *Día Naranja*, se llevaron a cabo dos acciones de difusión en las cuentas institucionales de Facebook e Instagram: videos alusivos a la participación de la carrera estatal bajo el lema: *Mujer, alza la voz*, beneficiando a la población en general; se elaboraron 10 tabloides para su colocación al interior de los departamentos; así como 400 trípticos que fueron distribuidos en 23 Coordinaciones de Zona.



Sergio David Molina Gómez
Director General



Mario Alberto Saldaña Rodas
Jefe del Departamento de Planeación y
Seguimiento Operativo